



PYMEV

CONFEDERACION VALENCIANA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Ref.: MB

Asunto: Periodo de vacaciones y horario de verano

Valencia, 20 de junio de 2011

Distinguido/a amigo/a,

Como en años anteriores, le indicamos que nuestro horario de verano **será de 9,00 a 15,00 horas, del 1 de julio al 15 de septiembre**, ambos inclusive.

Así mismo, les comunicamos que el **periodo de vacaciones** será **del 8 al 28 de agosto**, ambos inclusive, por lo que nuestras oficinas permanecerán cerradas a todos los efectos durante esos días.

Reciba un cordial saludo,

José Vte. Rosa R.
Gerente